

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, 12 meses... 20 pesetas; Fuera, trimestre... 6 pesetas; Número suelto... 10 pesetas; Número atrasado... 15 pesetas.

ANUNCIOS

Table with advertisement rates: En primer plana, línea... 50 pesetas; En segunda plana... 40 pesetas; En tercera plana... 30 pesetas.

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PAGO ADELANTADO Información postal y telefónica

REDACCION Y ADMINISTRACION Tomás Pérez, 10 Teléfono número 111 Últimas noticias del día

Antaño y hogaño

El escritor que quiera conservar la doble nota de imparcial y de independiente, no debe reunir por temor a los diceses de la malicia, las ocasiones que se le ofrecen de aplauso para quienes desde el poder, no ceden en la firmeza de negar o de desvirtuar su significación.

Pues antes prevalecía el criterio diametralmente opuesto. Muchos ministros alardeaban de neutralidad. Algunos de acatólicos. Creemos recordar que hasta en la Cámara regia y en el Parlamento mas de uno de los que hicieron el diablo a cuatro para el gar a los Conserjos de la Corona, prometieron en vez de jurar, dando a la faz del país, en el que causaron el natural enojo, esa nota antirreligiosa.

A mí no me interesa saber lo que hay en el mundo de hoy, antes de ser ministros del Rey católico y de la Nación y del Estado que igualmente lo son, los señores Callejo y Ponte. Del pasado del primero nada se ha dicho que pueda estar rectificado por el presente; en cuanto al segundo se recuerda por algunos que en su mocedad tuvo aficiones republicanas ¿y qué? Se pudo tener honradamente unas ideas y honradamente, también, por lógicas evoluciones, rectificarlas. No todos los socialistas de hoy, pongo por caso, han sido socialistas siempre.

Pero enténdase que van tributando a quienes han cumplido estrictamente el deber y recordando, con pena, a quienes escandalosamente lo incumplían; más no porque aquellos hayan realizado acto alguno que rebasen los límites de las obligaciones oficiales en lo que se relaciona con la Religión Católica.

Sabe todo el mundo que nuestra monarquía es católica, y que con tal denominación se la designa incluso en el lenguaje diplomático. Sabe todo el mundo también que nuestra nación en su inmensa mayoría es católica; que aquí apenas existen minorías que profesen sinceramente otras religiones, pues los que tienen la desgracia de apartarse de nuestra Religión, no es para abrazar otra, sino para caer en la indiferencia, en la irreligiosidad y en el ateísmo práctico. Y finalmente nadie ignora que el Estado español es católico.

Pues esto que es ahora, era igualmente en tiempos de todos los gobiernos precedentes del actual y del anterior; y entonces hubo excepciones honoríficas, como las de varios gobiernos de D. Antonio Maura—los ministros del Rey Católico, los ministros que debían ser servidores de la Nación Católica, los más altos gestores de los intereses del Estado Católico, no sólo rehuían las manifestaciones públicas de catolicidad, sino que en muchos casos facilitaban los medios para que tejieran sus castos los enemigos y adversarios de los católicos.

No sólo fue un gran error, sino una gran deslealtad para con la Monarquía católica y para la Nación y el Estado católicos, porque se comprende que incluso violentando los preceptos constitucionales, no adoptarían determinaciones que pudieran suponer cierta forma de persecución por ideas religiosas o políticas; pero lo que ni siquiera puede explicarse es que desde la altura de sus puestos oficiales se convirtieran en enemigos francos o arteros de las leyes que habían jurado cumplir, y faltaran a las fidelidades patrióticas y más que las que estaban obligados a guardar.

De modo que no es que estos ministros hayan hecho cosa que no pudieran, ni debían, hacer, aun dentro de la mas perfecta normalidad constitucional; que muchos, el mayor número de los otros, no hicieron lo que debían.

Porque mientras la Monarquía merezca la denominación de católica, mientras sean católicos el mayor número de españoles y en tanto que la Ley fundamental declare que el Estado es oficialmente católico, los ministros del Rey, y los servidores de la Nación y del Estado, tienen que proceder en la vida pública como católicos, haciendo todo lo que favorezca y reñe y nada perjudique o deprima a la Religión oficial y nacional.

COSAS DE LA VIDA

¡A casarse tocan!

¡Oh, jóvenes amables que en vuestros verdes años vivís alegrementé sin pensar en el tálamo! ¡Oh, mozos taladitos y ligeros de cascos que en frívolos amores la vida vais pasando y no salís ni a tiro! del feo celibato! ¡Oh, varones maduros y ya apergamados que, con alma de hielo y corazón de cuarzo, de amor las dulces ilusiones resistís impavidos, sin que pudáis nadie, ni con hurón, cazaros!

Sabed, varones célibes, que ya no han de salvaros las cándidas argucias que venís empleando, pues en el mundo entero muy en serio han tomado este enjoso asunto, y al cabo de unos años, o nos casamos todos, o todos la «¡ñiñamos» a fuerza de tributos, descuentos y recargos. Y si, amé de soltero, fuere alguno empleado, lo que ahora va a pasarle

no quiero ni pensarlo, pues dicen que el Gobierno el acuerdo ha tomado de dar la cesantía a aquellos funcionarios que sigan resistiéndose a pasar por el aro. Pero también afirman que los interesados han elevado instancia a ese Poder tirano pidiendo que, pues quiere a la fuerza casarlos, les busque novias guapas y con algunos cuartos, pues, con los cortos sueldos que les paga el Estado, en los tiempos que corren no hay ni para garbanzos.

Creo yo que el Gobierno tendrá presente el caso y así, dentro de poco, todo estará arreglado.

Pero debo advertiros, ¡oh, célibes reacios! que los curiosos hechos que os estoy relatando han ocurrido, en Peñís. Vosotros, por lo tanto, podéis seguir tranquilos en vuestro celibato, pues todo lo más grave que puede aquí pasaros es que tenga la cédula dos duros de recargo.

¿Verdad que el matrimonio resulta algo más caro? LUIS LÓPEZ PRIETO.

VAS A MADRID

Restaurant SPIEDUM Almuerzos 4 y 6 pesetas. Comidas 6 pesetas. Orquesta durante las comidas. Salón de té. Todas las tardes té moda. Sitio de reunión de la colonia abulense. Avenida de Pi y M. gail, 5 MADRID

Comedor de Caridad

Señores a quienes se cita por el tienen la bondad de asistir al Comedor en la próxima semana.

Sacerdote: D. Hermógenes Manzanar Capellán del Convento de la Encarnación.

Caballero: D. José Aguirre D. Ricardo Jorge, D. Asturo Pérez, D. Pedro Sánchez Baquero, Hijos de Jerónimo de Vega, D. Santiago de Diego, D. Román de San José, D. Cayetano Montero, D. Andrés Macho.

Señoras de Jorge, de Sánchez Baquero, de Diego, de Montero y de San José.

Señoritas de Pérez de Aguirre de Macho.

Donativos D. Jerón García Muñoz 28 cuartillos de leche, D. Joaquín Coata y señora pasteles y vino.

La procesión de mañana por la fiesta de Cristo Rey

Por conducto autorizado se nos ruega hagamos constar que de no poderse celebrar mañana por causa de la lluvia la anunciada procesión magna con motivo de la fiesta de Cristo Rey por las calles de la Ciudad según el itinerario anunciado, se celebrará por el interior de la Santa Iglesia Catedral.

Próximas Oposiciones

al «Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado» Plazas con 3.000 pesetas.

La Academia preparatoria a cargo de D. Francisco de Blas Jefe de Negociado del Cuerpo Pericial y don José María Laborda, Liquidador de Utilidades empieza las clases el próximo día ocho de noviembre.

Notas religiosas

En la Santa

Mañana celebrará su fiesta mensual la Semana Devota de la Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y motets.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., estación, rosario, plegaria, sermón por el R. P. Fabián de San José, C. D. reserva, procesión y Salve popular.

El día de todos los Santos, a las nueve, misa solemne con sermón por el R. P. Fabián de San José C. D. Dichas funciones se aplicarán en favor de las Misiones Carmelitanas, para las cuales se suplica una limosna.

En San Antonio

La V. O. Tercera celebrará mañana, día 31, sus cultos mensuales con misa de comunión a las nueve y por la tarde serán los Ejercicios de Regla a las cuatro, estando manifestado Su Divina Majestad.

Ingreso en la Academia General Militar

Preparación por profesores especializados en las asignaturas comprendidas en el nuevo plan.

ACADEMIA CIVICO MILITAR, Martin Carramolino 22. AVILA Honorarios: 60 pesetas mensuales.

Renovación Médica

(Continuación)

Mis asiduos e imparciales lectores habrán podido persuadirse que el nombre que se viene dando a las enfermedades se basa solo en los síntomas que se manifiestan en algún órgano. Es pues un diagnóstico local que nada dice de sus causas de la constitución individual, de sus órganos básicos, de los más débiles que constituyen la primera y segunda línea de defensa, por donde se han de eliminar mejor sus morbosidades, etc. Todo esto y algo más se tiene en cuenta para hacer el diagnóstico básico e integral que se viene usando en la medicina física que...

Este diagnóstico integral que nos da a conocer por completo el individuo enfermo se va tomando en consideración en la medicina y empieza a propagarse. El tratamiento guarda relación con el diagnóstico. Es local o sintomático el de los especialistas o alópatas, y es causal y general el nuestro, pero atacando a las verdaderas causas que son las internas; pues las llamadas causas externas: frío, humedad, microbios, no son tales, ni podemos evitar su acción con todos los artificialismos humanos.

Por ejemplo: quien tenga ácido en la sangre, por más que se guarde no podrá evitar que la humedad le exteriore o manifieste lo que tan guardado tiene en forma de dolores reumáticos, etc.; el que tenga muchas mucosidades en su interior, el frío actuará en él produciéndole catarros para expeler aquellas por alguna membrana mucosa y el que tenga en sus tejidos sustancias putrefactas o descompuestas, por mucho que se esconda le pillarán los microbios produciéndole infecciones. Pero si no se tiene ni ácido úrico, ni mucosidades, ni materias putrefactas, entonces, ni todos los fríos ni humedades, ni microbios, pueden producir un reuma, ni catarros, ni infecciones. No hay que echar al vecino las culpas propias, no hay que buscar fuera lo que tenemos dentro pues las verdaderas causas de nuestras enfermedades las llevamos consigo.

Creo de lo más útil para el público el probar que todo esto no son teorías ni disquisiciones filosóficas, sino hechos más prácticos de utilidad nacional y mundial pues la salud humana está por encima de todos los convencionalismos. Y para probarlo me obliga a decir algún caso de mi práctica. Un niño de ocho años de Narros del Castillo después de tratado por eminentes oculistas dos años de unas úlceras de la cornea y grandes ecemas en la cabeza viene a mí. Los especialistas con colirios y pomadas lúctas et extra, sólo conseguían que las úlceras se quitaran de un ojo y salieran en el otro. Yo le hago el diagnóstico integral y observo que las úlceras de la vista tienen por causa el estado ácido y tóxico de su sangre y gran falta de vitaminas. El diagnóstico...

Por el Inis me lo comprueba mañana festándome además la deficiente eliminación de la piel; y con limpieza de esta y un régimen dietético cura rápidamente con asombro de la familia porque es muy general el creer que sobre todo en enfermedades de la vista solo entienden sus especialistas. Vemos aquí el deficiente resultado de los tratamientos locales por el error de creer hay órganos afectados de una enfermedad aisladamente en medio de la supuesta normalidad del resto orgánico. Este niño estaba mal nutrido como la mayor parte de niños en España y... peor cuanto más pudientes. Se le daba carne y vino y este alimento a más de intoxicar su sangre le producía frecuentes desarreglos intestinales que más le desnutrían pero que de ningún modo podía darle aquella alimentación las sales minerales sobre todo el calcio y las vitaminas necesarias e imprescindibles para su desarrollo.

No me resisto a la tentación de indicar algo de las múltiples enseñanzas que para el desarrollo de los niños nos dé el gran Tintier en su magistral obra de Salud Nacional que ha si o reconocida como de utilidad nacional pues nada menos resuelve el problema de la degeneración de la raza europea al enseñar el desarrollo completo del niño que ha de ser el ciudadano de mañana. Nos dice primeramente dónde se encuentran las vitaminas A, B, y C, y en qué proporción.

La vitamina A soluble en la grasa y la vitamina B soluble en agua anti-neurótica o anti-beriberi, son los dos factores de crecimiento tan indispensables que sin ellos no puede el niño alcanzar su normal desarrollo.

Eusebio Navas Médico Fisiatra y primer Trofólogo en España (o especializado en Dietética). Muñico (Avila) (Continuará).

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid, kiosco de EL DEBATE Calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

Marruecos

(COMUNICADO DE ANOCHE) Anoche fué facilitado el siguiente parte: «El temporal ha vuelto a recrudecerse, continuando las inutilizaciones y desperfectos en las posiciones y caminos.»

Tarima del Norte en pino rojo de media pulgada a 3'25; de 3'4, a 4; de una pulgada a 5 pesetas metro cuadrado.

Maderas Encinar AVILA

EXIGIR ESTA MARCA ANIS CEBRA Es el preferido por el público PEREZ Y SOLANA Cebrosos. Avila



# DEL AYUNTAMIENTO

## Las sesiones del pleno

Continuó ayer tarde sus sesiones el Pleno de nuestro Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde Sr. Tomé, y con asistencia de los señores alcaldes señores Martín Rodríguez, Pérez Bernaldo de Quirós, Sánchez Baquero y Fernández y los concejales señores Arévalo, Bayo, Guerras, González, Herrera, Jiménez, Martín Gómez, Palecios, Rivera, Sastre, Vaquero y Zahonero, dando comienzo la sesión a las ocho y diez de la noche.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia concede la palabra a los señores de la comisión que ha inspeccionado las obras de la presa de Bercil en virtud de las manifestaciones hechas el día anterior por el Sr. Vaquero.

El Sr. Pérez Bernaldo de Quirós expone al Concejo que efectuada la visita se han encontrado efectivamente las superficies horizontales a que se refería el Sr. Vaquero, pero que oído los técnicos y el propio capataz de las obras, el fin de las mismas es servir de lugar de amasamiento de los materiales, no pensando en utilizarse para edificar sobre ellas sin antes picarlas para que una bien la obra de mampostería. También ha observado la comisión que en el frente de aguas a bajo se encuentran obras de mampostería y sillería, habiendo manifestado los técnicos que eso era sólo a base de ensayo para que el ayuntamiento eligiera la que le pareciera más oportuna, por lo cual la comisión ha elido la sillería que es, además, la que figura en el contrato. Dice que después de la declaración de los técnicos y del examen realizado, no tiene más remedio que declarar que la presa hasta ahora se ha construido en excelentes condiciones, ejerciéndose sobre las obras una gran vigilancia, siendo únicamente de desear que continúen realizándose como hasta aquí, con lo cual cree expresar la opinión de los concejales que con él han realizado la visita.

Los señores Sastre y Guerras ponen algunas objeciones a ciertos detalles, que son aclarados por el señor Pérez Bernaldo de Quirós y el arquitecto municipal Sr. Fraile.

El alcalde cree que después de las anteriores declaraciones, el ayuntamiento debe sentirse satisfecho del resultado de la visita.

Se da nuevamente lectura al informe del arquitecto municipal sobre la conveniencia de cambiar la tubería de cemento por canales y tubería de hierro.

A petición de varios concejales se leen los precios unitarios de ambas cosas.

El Sr. Pérez Bernaldo de Quirós pide que se apruebe el proyecto y pague los precios a las comisiones de Aguas y Obras para su estudio. El Sr. Vaquero también pide que se cojan los precios. El Sr. Martín Rodríguez pide que el estudio de los precios lo hagan dichas comisiones asesoradas por el Sr. Arquitecto municipal. El Sr. Sánchez Baquero opina que se deben aprobar el proyecto y los precios o pasar todo estudio. Después de una ligera discusión se acuerda celebrar una sesión extraordinaria para la aprobación del proyecto y que las comisiones estudien los precios en el interregno.

Se pasa a otro punto del orden del día relativo a la pavimentación de la plaza de la Catedral. Se lee la memoria y el proyecto del arquitecto municipal, el cual consiste en pavimentar la calzada con adoquines sobre mortero y las aceras con grandes losas de granito con ligera ornamentación urbana. El presupuesto de la obra es de 270.849,40 pesetas. La cantidad deja patidifusos a los concejales. Cuando salen de su escombros piden detalles, manifestando el arquitecto que en los adornos sólo se invertirían unas 14.000 pesetas y que solo el pavimento de la calzada importaría 114.222 y el de las aceras 75.539.

El Sr. Jiménez opina que, reconociendo la mejora como necesaria la cantidad presupuestada es excesiva dados los fondos municipales y que con la misma debiera pavimentarse dicha plaza y la de Santa Teresa (antes Alcázar), y pide que el proyecto pase a estudio de la comisión correspondiente.

El Sr. Herrera cree que debe arreglarse al mismo tiempo que la plaza de la Catedral, la calle de San Segundo y pregunta al arquitecto si no podría formar otro proyecto menos costoso. El arquitecto manifiesta que siendo la extensión de la plaza de la Catedral de cuatro mil metros cuadrados, aunque sólo se la recubriese de cemento, sin efectuar movimientos de tierras para nivelar el piso y que desaparecieran los baches, se gastaría 64.000 pesetas.

El Sr. Martín Gómez cree que antes que la calle de San Segundo se debe pavimentar la plaza de Santa Teresa (se refiere a la que se extiende ante la Iglesia de la Santa). El señor Martín Rodríguez cree que el asunto está ya suficientemente discutido y que debe pasar a estudio de la comisión. Así se acuerda.

Al pasar al punto sobre la reivindicación del posible patronato del Ayuntamiento sobre la Iglesia de la Santa, el alcalde pregunta al plenario si se halla conforme con la labor realizada sobre este particular por la Permanente, y de la que ya está enterado, a lo que el plenario asiente.

Se pasa a

**Ruegos y preguntas**

El Sr. Jiménez expone las quejas de los vecinos del Cristo de la Luz por la escasez de agua que se nota en la Fuente del Botón. El alcalde manifiesta que dicha fuente se nutre de las Hircencias cuyo surtido ha sido escaso este año.

El Sr. Herrera pide que desaparezcan ciertos mingitorios, y sobre este particular se entabla una discusión en tono festivo que corre a cargo principalmente del Sr. Pérez Bernaldo de Quirós.

El Sr. Bayo pide que se cumplan estrictamente las ordenanzas municipales en lo concerniente a que los revendedores no puedan comprar en los mercados las mismas horas que el público, a fin de cortar en lo posible los abusos que ahora se cometen.

Varios concejales proponen diversas soluciones y el presidente de la comisión de mercados y ferias, señor Fernández, promete recoger el ruego del Sr. Bayo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

**¡Aguardad!**

No paseis sin leer lo que os conviene.

**Jóvenes anémicas,** para enriquecer la sangre, aumentar el apetito y adquirir vida y vigor tomad el poderoso **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**



Más de 30 años de éxito crecientemente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

# ALMACÉN DE CARBONES Luis Delgado

Carbones vegetales y minerales de las mejores clases; Galleta de la Dar Felguera, Antracitas de Guardo (especial para sal-manitas y calefacción); Cok metéurgico de Abaña, Ovoides de Santa Lucía; Canutillos de encina Cacao superior de encina y pija; leñas de todas clases.

Se garantiza el peso comprobándolo en el domicilio y a presencia de cliente, con la báscula de mano que lleva todos los repartidores de esta casa.

DEPÓSITOS: Carretera Nueva. Teléfono número 2.

OFICINAS: San Roque, número 1, Teléfono, número 93.

SUCURSALES

- En Avila: Plaza de Santiago, Circuito de San Pedro
- En Madrid: Carretera de Aragón, 2, Barrio de Usera

## Orónlea local

Mañana, a las seis y media, se celebrará en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento un solemne acto para celebrar la Fiesta del «Día del Ahorro».

Presidirán las autoridades y asistirán representaciones de los Centros docentes y los maestros y maestras con sus comisiones.

## Escritorio Mecanógrafo

se necesita para las oficinas de EL HOGAR ABULENSE

También hace falta un Botones.

HORAS: De ocho a once de la noche.

Para esta noche está citada a sesión ordinaria la junta directiva de la Cámara oficial de Comercio e Industria.

## LA MUY ACREDITADA CONFITERIA Y PASTELERIA DE

**JOSE DE LA RUBIA** ofrece al público en general; gran surtido en Buñuelos de viento a precios increíbles.

No dejen de visitar esta casa y se convencerán.

**DUQUE DE ALBA, 4.**

En la orden de la plaza del día de hoy se dan las instrucciones para la próxima concentración de los reclutas, los cuales no podrán permanecer fuera de sus armarientos a partir de las 21:30 horas.

## GARAGE ESPAÑA

Agencia oficial del automóvil Citroën, existencias de todos los modelos.

Por la autoridad gubernativa le ha sido impuesta una multa de 100 pesetas a Fructuoso Blanco por tener público después de la hora señalada para el cierre en su establecimiento de bebidas.

## LAS BUJIAS Y ACCESORIOS «BOSCH» SON LOS MEJORES. PIDAN PRECIOS AL GARAGE AVILA.

El próximo día 1.º se aplicarán en la iglesia de los RR. PP. Paula, a las horas de las siete, siete y media y ocho, misas en sufragio del alma de la señorita María del Carmen González-Capitán Parro, con motivo de cumplirse el X aniversario de su fallecimiento.

NECESITASE Representante para la plaza y provincia acotado a un trabajo personal y sistemático. Presentarse el domingo 31 de octubre de diez a doce en el Hotel Inglés.

Matadero público.—Día 29 Se degollaron, 2 toros 7 lanaras y 12 cerdos. Recaudado por consumos 1.472,87 pesetas.

LOS MEJORES Autos de alquiler son los del Garage España.

## ARTURO CANALES

Entarimados del Norte pino rojo, desde 5 pesetas metro cuadrado.

Ferretería Ca stelar, 3.

En virtud de la reciente Real orden sobre licencias cuatrimestrales a los individuos del reemplazo de 1924 y agregados al mismo que se encuentran sirviendo en la península, han sido licenciados 22 individuos de la sección de tropa de la Academia de Intendencia, y en breve lo serán otros seis de distintas dependencias militares de la plaza.

## Buñuelos de viento

se venderán calientes en el kiosco de los caramelos en el Mercado Grande.

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden ampliando hasta el 30 de noviembre próximo la presentación de solicitudes correspondientes al XIV Concurso de Premios, convocado por el Consejo Superior de Protección a la Infancia.

EL CIRCULO Cultural Recreativo, como en años anteriores tiene abierta la matrícula para aquellos hijos de los socios que quieran disfrutar de las enseñanzas de Aritmética y Gramática, Contabilidad y Cálculos Mercantiles y dibujo Lineal y de figura, inaugurando e la apertura de curso el próximo día 4.

El ministro de Fomento ha dispuesto que en cada provincia, previo acuerdo con los representantes autorizados de la Diputación provincial y Cámara Agrícola, los Ingenieros agrónomos, por medio de la Sección Agronómica, eleven a la Dirección general de Agricultura y Montes el plan completo de los servicios agrícolas a establecer.

**Camisería Herrera** Primera casa en gabanes e impermeables ingleses para señora y caballero.

Gabanes de cuero clase superior. Se hacen a medida.

Extenso surtido en géneros de lana para invierno

Vean nuestra colección de corbatas. Extenso surtido y grandes novedades Variedad en camisas.

Franela, percal y otoman de seda.

Registro civil.—Día 30. Matrimonios: Florencia de Blas Abad con Bernarda Nayas Esteban; Mariano Jiménez Jiménez con Martina Jiménez Hernández; Toribio Sastre Nieto con Agustina Jiménez Jiménez

Defunciones: María de la Blanca Josefina de Loreto Llop y Víctor Carrasco Naharro. No hubo nacimientos.

# ZOTAL

La salud se conserva con el uso de este desinfectante

SE VENDE barata y a toda prueba camioneta FORD de carga, para 1.500 kilos.

R. zón: Garage San Vicente y Cañillas.

Joaquín Rodríguez tuvo la desgracia de caerse en la vía pública resultando con una contusión en la ótula.

EL MEJOR Garage es el España y el que más barato vende

La revista de comisarío correspondiente al mes de noviembre, tendrá lugar el próximo lunes en la forma y con la solemnidad acostumbrada.

AGENTE productor de Seguros de incendios necesita la Compañía «LA PATERNAL».

Para ultimar detalles, con el Subdirector D Manuel Fernández Martín, Procurador.

**Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS**

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

**DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACEDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS que, a veces, alteran los ESTÓMAGOS DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago DISENTERÍA**

Hay usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del SÉPTETE y BERTICOL.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su vida.

5 pesetas botella, con indicación para sus hijos

Venta: Barraca, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

## De la Región BURGOS

**Hallazgo de un cadáver**

En Cuzcurrita en un molino de los alrededores de aquella población, fué encontrado el cadáver de Norberto Carcedo, individuo que había desaparecido de su casa el día 25. Se supone que se trata de una muerte natural.

**Muere electrocutado**

En Albillos, un individuo llamado Eugenio Romero tocó un cable conductor de fluido eléctrico y recibió tan fuerte descarga que el infeliz murió electrocutado.

## ZAMORA

**El derribo de una torre**

El ministro de Instrucción pública ha comunicado al prelado de esta diócesis que en breve girará la cantidad necesaria para proceder al derribo de la torre de la Catedral que impide apreciar a belleza de la maravillosa cúpula románica, única en su género. También anuncia que se subvencionará con una cuantiosa suma al Museo diocesano.

## VALLADOLID

**Para crear dos cursos de Ciencias químicas**

La Comisión provincial de la Diputación ha aceptado la propuesta del rector de esta Universidad referente a la creación en ella de dos cursos de la sección de Ciencias químicas, para lo cual se interesa de la Comisión de Presupuestos la consignación en el próximo ejercicio de alguna cantidad.

**Supuesto táctico**

En las inmediaciones del pueblo de Renedo, el regimiento de Infantería de Isabel III ha desarrollado un supuesto táctico a presencia del capitán general.

## Boas de sociedad

**Al cielo**

Nuestro querido amigo, el digno Magistrado de la Audiencia D. Domingo Guzmán Lacalle, pasa por el dolor de haber visto morir a su hijo menor, prematuro criatura de pocos meses de edad.

Muy sinceramente nos asociamos al sentimiento de los distinguidos señores de Lacalle.

**Viejeiros**

Acompañado de sus hijos, ha salido para Colmenar Viejo, donde se propone pasar breves días, nuestro querido amigo al prestigioso Abogado D. Manuel Bernabé Vicente.

—Terminado su veraneo ha regresado a Madrid los duques de Valencia.

Los notos en cuarta plana muestra página Social Agraria

## Sección Religiosa

### SANTORAL

Día 31.—Domingo XXII de Pentecostés. Santos Quintín, Nemesio, Similiano, Urbano, Naris, Nicolás, Antón y Wolfgang. Santos Lucía y Exuperio.

### CULTOS

En las iglesias de San Vicente y Santo Tomás se rezará el Rosario al anochecer y en la de María Reparadora, a las diez y media Reserva y Bendición con cánticos. En Santo Tomás todos los domingos y días, misa por la Milicia Angélica.

### HORARIO DE MISAS

Santa Iglesia Catedral a las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, a las nueve la de Prima e Cumbalillo, las 9,30 a Mayor e conventual. Al terminar el caso de la mañana.

A las diez, de la fundación del Establecimiento eclesial parroquia de Gujardo.

Parroquia de San Pedro, a las nueve con explicación de Evangelio. A las diez y a las once recada con explicación de Catecismo para adultos.

Parroquia de San Juan, a las nueve la mayor con explicación del Evangelio, a las diez y a las once la recada con explicación de Catecismo a adultos.

Parroquia de San Vicente, a las ocho con explicación del Evangelio. A las once recada con explicación del Catecismo para adultos.

Parroquia de Santiago, a las nueve cantada con explicación del Evangelio. A las once recada con explicación del Catecismo para adultos.

San Esteban, a las ocho.

Santo Tomás, a las siete y media y diez y media, a las ocho.

San Nicolás, a las ocho.

La Santa, De seis a ocho y media cada media hora. La cantada a las nueve.

Santo Tomás. De cuatro a ocho cada media hora.

PP. Paula, a las seis, siete y ocho.

En la de nueva, tiene lugar la explicación del Santo Evangelio.

San Antonio, a las siete y cuatro, a las ocho y a las nueve.

Santa María de Gracia, a las seis y media.

Reparadora, a las siete con explicación del Santo Evangelio.

Reserva de María, a las ocho

Mocosa-Rabi, a las siete, siete y media ocho y nueve y media.

La Magdalena, a las siete y media ocho y media y a las diez.

Santa Ana, a las siete y ocho.

Gorditas, ídem.

Adoración ídem.

Las Madres, a las siete y a las ocho.

Encarnación, a las siete y media.

**MUEBLES** camas cómodas Casa de compra y venta La más surtida y la que más barato vende Cambio y compro toda clase de muebles y objetos **Crescencio H. San 3, Vallespín, 8 Avila**



CORREO DEL DIA

ULTIMA HORA

EN PANA

Conferencia del Sr. La Cierva MADRID.—En el Circulo de la Union Mercantil dió anoche el señor La Cierva su anunciada conferencia sobre «La reforma del Código de Comercio».

Presentado por el Sr. Alexandre, presidente del Circulo, puso de manifiesto el Sr. La Cierva el interés nacional del proyecto cuyo espíritu explicó, haciendo un llamamiento a la opinión de los interesados, con el fin de que la obra alcance la debida perfección.

El orador, que había sido interrumpido con muestras de aprobación repetidas veces en el curso de su conferencia, fué muy aplaudido y felicitado al final por la notable concurrencia que llenaba el salón de actos del Circulo de la Union Mercantil.

Aumenta el temporal. EL FERROL.—Aumenta la intensidad del temporal. Han entrado de arribada los vapores españoles «Lolina» y «Carlitos». El semáforo ha comunicado a la Comandancia de Marina que el estado del mar y la niebla densísima dificultan la navegación.

En la tumba de Clavé BARCELONA.—El Oficio Infantil de la Asociación Euterpeense de los Coros Clavé irá el lunes al cementerio Viejo para depositar una corona en la tumba de Anselmo Clavé.

La fiesta del Ahorro BILBAO.—El gobernador ha publicado una circular dirigida a los alcaldes en la que les estimula a que procuren rodear de la mayor brillantez posible la Fiesta del Ahorro.

El impuesto de utilidades SEVILLA.—En la sesión celebrada ayer tarde por la Comisión permanente se acordó elevar al Gobierno una instancia pidiendo que la extensión del impuesto de utilidades asignada al haber anual de 1.500 pesetas se aplique hasta el haber anual de 3.000.

Charles Maurras, condenado PARIS.—El Tribunal Correccional ha condenado al director del periódico «L'Action Française», señor Charles Maurras, a un año de cárcel y 1.000 francos de multa, por amenazas de que hizo objeto al ex ministro del interior Sr. Schramek.

Se habla de restaurar la Monarquía BERLIN.—Diversas informaciones

de Varsovia confirman el cambio de orientación del Gobierno Pilsudski. El mariscal piensa restablecer el régimen monárquico, va a ofrecer la corona a un príncipe Radziwill.

En Varsovia se ha visto con asombro que el mariscal Pilsudski ha emprendido un viaje después de presidir un Congreso de 400 monárquicos. La reunión se celebró en la casa señorial de los Radziwill.

El mariscal confía que la formación de un nuevo partido conservador facilitará su labor. Los grandes propietarios agrarios le han prometido su apoyo.

La campaña xenófoba en Sze Chuan PEKIN.—La situación en la provincia de Sze Chuan es cada vez más grave para los extranjeros que habitan en ella, por haberse intensificado el boicot, de que son objeto.

Se observa que no son solamente los súbditos británicos los que sufren las consecuencias del boicot, sino todos los extranjeros, pues el movimiento tiene un carácter marcadamente xenófobo.

Agitación entre los funcionarios públicos PARIS.—La agitación entre los funcionarios crece de día en día. Tanto los más altos como los más modestos reclaman la aplicación del escalafón móvil.

Dentro de poco el Gobierno se hallará frente a una agitación que se desbordará en la calle. Hasta se ha fijado ya para empezar el día de mañana.

La producción de carbón LONDRES.—Esta semana, por primera vez desde que comenzó la huelga carbonera, o sea desde el mes de mayo, la producción ha pasado de un millón de toneladas.

Han trabajado 269.000 obreros o sea 7.000 más que en la semana anterior.

El «Diario Oficial» de Guerra

Excepciones Publica el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra de hoy una disposición exceptuando de las sanciones de Artillería al teniente Coronel D. Manuel Menéndez Rodríguez que prestaba sus servicios en la Comandancia de la Segunda Región y al teniente D. Luis Gil Delgado, perteneciente al grupo de Instrucción y que fué ascendido a capitán por Real orden de 24 del actual.

En los Ministerios

La mañana del Presidente Con el Presidente del Consejo despachó solamente esta mañana el general Hermosa.

El jefe del gobierno paró toda la mañana trabajando en su despacho del Ministerio de la Guerra.

Por el capitán Ramírez

Se celebraron esta mañana en el

La Radio para todos!

Aparatos garantizados, de gran potencia, elegancia y economía: desde 40 pesetas. Todos reciben del extranjero. Accesorios, reparaciones, instalaciones. Se cargan acumuladores. CASA AGUIRRE.

La Pajarita

(ESPECIALIDAD) Corazones de Sta. Teresa Premiadados en Londres y Roma

LA CARBONIFERA ASTURIANA PARADOR DE SAN VICENTE

(Puertas carreteras frente al Humilladero)

En este establecimiento encontrará el público toda clase de carbones minerales y vegetales, a precios más económicos que ninguna otra.

CARBON GALLETA ESPECIAL PARA COCINAS Se sirve a domicilio cualquier clase de pedido.

SAEZ

Fotografía A los retratos de boda acompañará una ampliación. ZENDRERA 16 ESTRADA 2

El Congreso de Aeronáutica

En Cuatro Vientos Los delegados del Congreso de Aeronáutica con el infante D. Alfonso, el general Vives y otros jefes y oficiales, visitaron esta mañana el aerodromo de Cuatro Vientos.

Después fueron obsequiados con un banquete en la Escuela de Aviación.

La importación del maíz

Se adjudica por todo el año La Junta Central de Abastos ha ad-

Solemne funeral

En la iglesia del Buen Suceso se celebró esta mañana, a las diez y media, un solemne funeral por los alumnos de la Escuela Superior de Guerra muertos en campaña.

Presidió el general Suárez Inclán y, después del religioso acto, en la Escuela Superior tuvo lugar la colocación de fajines de los fallecidos en el monumento, la cual efectuó, como coronel más antiguo, el Sr. Salinas.

CARBURO DE CALCIO

Cera preparada para el brillo de pisos y muebles, barniz rojo para baldosines, pinturas, colores y barnices, brochas, Agua de Colonia, Ron quina, cremas, lociones fijadores, agua de florida Rogina la mejor tintura para el cabello

Se compra cera pura de abejas

Droguería SANCHO Perfumería

Tomás Pérez, e

CARRERAS MILITARES

Preparación completa con arreglo al nuevo plan, para el ingreso en la ACADEMIA GENERAL a cargo del Comisario de Guerra

D. José Jiménez, Capitán de Infantería

D. José Moreno y el profesorado civil competente.

El curso comenzará el 1.º de noviembre próximo. Detalles y Matriculas: Calle de Madrid 7, duplicado, principal. De seis a ocho de la tarde.

LA BIGORNIA ALMACEN DE HIERROS Y FERRETERIA

DE MANUEL SAN ROMAN

Constitución 18 y 19.—AVILA

Se ruega a público visite este nuevo establecimiento y consulte precios de los artículos del ramo que necesite, en la seguridad de que encontrará gran ventaja en los precios y calidades de los mismos.

Hierro de todas clases, Muebles, Curtidos, Material eléctrico, Hoja de maíz, Rejas hechas para arados, Calzas y ferretería en general.

Máquinas alemanas para coser y bordar marca «Friser» y para hacer media marca «Grosser».

No confundirse, (Mercado chico, números 18 y 19)—AVILA.

La Bolsa

Cotización de ayer 4 por 100 Interior.—Serie F, 66 55; E, 66 55; D, 66 55; C, 66 50; B, 66 50; A, 66 60; G y H, 66 50.

4 por 100 Amortizable.—Serie C, B, y A, 85 75

4 por 100 Exterior.—Series F, y E, 81; D, C, B, y A, 81, 15

5 por 100 Amortizable.—Series F, D, C, B, y A, 91, 40

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie C, B, y A 91 25

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,60; B, 101,60; (Enero); A, 102 60 B, 102 60; (Febrero); A, 101,50 B, 101,50; (Abril); A, 102 50 B, 102 50; (Noviembre); A, 101,90; B, 101,90; (Junio); A, 101,50; B, 101,50; (Abril) cinco años.

Acciones.—Banco de España, 000,00 Banco Central, 00 00; Tabaco 189,0 Explosivos, 370; Azucarera preferente contado, 00 00 fin corriente, 00 00; fin próximo, 00 00; Azucarera ordinaria, 32 00; fin corriente, 00 00; fin próximo 00,00; M. Z.; A. contado, 428 00. fin corriente, 428 50; fin próximo, 430 50; Nortes, contado, 468 00 fin corriente 467; fin próximo 469 50

Mercaados

CEREALES Y HARINAS Peñaranda 29

Precios al detal. Trigo, entrada 600 fanegas de 76 a 77 reales fanega.

Cebada, 250 de 40 a 41 Centeno, 80 de 56 a 57 Algarrobas 30 de 53 a 54 Guisantes, 150, de 65 a 66 Harina de 1.ª a 18 reales arroba ídem de 2.ª a 7 ídem de 3.ª a 26

En partidas Hay ofertas de trigo a 78 reales fanega Pagan a 77 las clases mejores. Compras más animadas. Tiempo, bueno.

El mercado de este día se celebró con regular concurrencia vendiéndose parte de lo presentado en precios sostenidos.

En el mercado de ganados fué flojo, reinó la desanimación y apenas hubo transacciones.

Arévalo Cotización del detal el martes 26 de octubre de 1926

Trigo a 81 reales las 94 libras. Centeno de 54 a 56 Cebada, de 38 a 40 la fanega. Algarrobas, a 52 y 54 la fanega. Calcúlase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal, bueno, la sementera está en muy buenas condiciones.

Arenas de San Pedro 28

Nota de precios que rigen en esta plaza referente a los artículos siguientes: Fanega de trigo; 055,5 Litros desde 21 pesetas.

Harina de trigo arroba 11,5 kilogramos desde 7 00 pesetas.

Fanega de cebada, 055,5 litros desde 14 pesetas.

Acetite 16 litros o cántara desde 32 pesetas.

Vino, 16 litros o cántara desde 6 pesetas Carne de vaca y ternera el kilogramo desde 4 pesetas.

Carne de carnero y macho cabrío kilogramo desde 2 pesetas. Leche de vaca y cabra el litro desde 60 céntimos de peseta. Huevos de gallina la docena, 2 75 pesetas.

Barco 26 Trigo a 21 00 pesetas fanega, Centeno 15 00 pesetas. Cebada 14 50 pesetas. Algarrobas 14 50 pesetas. Garbanzos de 40 a 80 pesetas, según la maña.

Alubias de 45 a 85. Patatas a 2 arrobas.

Valladolid 28

Mercaados.—En el mercado del Canal entraron 100 fanegas a (46 55 pesetas los 100 kilos).

En el del Arco entraron unas 150 fanegas que se vendieron a 47 41 pesetas los 100 kilos.

Harinas.—Selectas a 65 pesetas los 100 kilos con saco; extras a 61 ídem; únicas, a 60, salvados terciados de 37 a 42 pesetas los 100 kilos con saco; cuartas a 27 y 30 ídem; comidilla, a 24 y 25 y salvados a 25 y 26

Otros granos. Respecto a los demás granos los precios que pueden considerarse como corrientes son éstos:

Centeno, a 58 reales fanega Cebada a 39 y 40 Algarrobas a 55 y 56. Avena, a 78 y 29.

Riaseco 28

Trigo a precio de tasa, Centeno a 60 las 90 libras Cebada a 40 las 70. Avena a 26. Yeros a 55. Muelas a 60.

Harina de 60 pesetas los 100 kilos. Tercerilla, a 20 reales arroba. Cuarta, a 14. Comidilla, a 10. Salvado, a 12. Patatas, a 10 y 12.

Medina del Campo 29

En el último mercado han regido los precios siguientes: Trigo a precio de tasa Centeno, a 50 pesetas los 100 kilos. Cebada, 39.

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 30 de octubre de 1926

Table with columns: Hora, Barómetro, Termómetro, Viento, Estado del cielo, Líquido, Temperaturas extremas

Algarrobas a 43 Harina extra, a 51 pesetas los 100 kilos. Id. primera, a 50. Id. panadera, a 49. Salvados, a 28. Comidilla, a 20.

Merma 28 Cotizase el trigo de 76 a 80 reales fanega Centeno a 56 la fanega.

Cebada a 54. Algarrobas, a 50 las 94. Avena, a 30. Muelas a 50. Yeros, a 54. Habas a 40.

Garbanzos finos gordos, a 2 80. Regulares, a 2 60. Menudos a 2. Harina de 1.ª a 29 reales arroba. Panadera a 27. De segunda a 25. Salvado Tercerilla a 23. Cuarta a 20. Comidilla a 18. Gordo a 10.

GANADOS Y PIELS

Medina 29 Corderos castellanos, a 52 y 56 pesetas. Ovejas castellanos, a 50 y 52. Corderos churras, a 48 y 49. Ovejas churras, a 46 y 49. Corderos merinos, a 32 y 34.

Burgos 28 Precios en el mercado semanal de ganados: Bueyes del país, a 19 y 21 pesetas los 11,50 kilos. Corderos de 22 a 24. Terneras de 2 50 a 2 75 pesetas el kilo. Carneros, de 1 65 a 1 75. Ovejas, a 1 55 y 1 65. Lechales, a 3.

Merma 28 Cerdos al destete, a 280 reales uno. De seis meses, a 710. Pichones, a 3 pesetas pareja.



# FEDERACIÓN DE SINDICATOS AGRICOLAS

## Página Social Agraria

### CALVARIO DE UN SINDICATO

El Sindicato de Cabezas del Villar hubo de recorrer todas las estaciones de una vía dolorosa hasta la última, que se ofreció con todo el carácter y aparato de verdadera inmolación.

El diez de junio el Tribunal Económico administrativo provincial confirmó en todas sus partes la liquidación practicada por la abogacía del Estado ordenando los requerimientos para el pago con todos los apremios consiguientes, hasta el procedimiento de embargo que se pretendió llevar a la ejecución sin atender a las justas demandas de los interesados ni a las funestas consecuencias que en ello podrían ir aparejadas.

Los fundamentos de la resolución del Tribunal administrativo provincial aparecen con toda claridad en los «resultandos» de la sentencia que a la letra dicen:

«RESULTANDO: que en el número 7.866 de EL DIARIO DE AVILA de esta capital correspondiente al jueves 12 de marzo de 1925, apareció la noticia que copiada a la letra dice: PUEBLO QUE SE REDIME.

Esta tarde en las oficinas de la Federación Católica Agraria, se ha firmado por la Junta directiva del Sindicato de Cabezas del Villar el compromiso de compra de la finca denominada Zurraquin, e clavada en aquel término, y que será parcelada entre los socios de aquel Sindicato. Gracias al espíritu social que anima al vendedor D. Ricardo Peña es a ha podido adquirirse en novecientos mil pesetas pagadas en siete años con un módico interés. En nuestra hoja nos ocuparemos con más extensión de este asunto.»

RESULTANDO: que EL DIARIO DE AVILA constituye el órgano de publicidad en la provincia de la Federación de Sindicatos agrícolas católicos, dedicando semanalmente para información de la misma una hoja especial a que se alude expresamente en la anterior noticia.

El caso era demasiado serio y la ejecución de la sentencia habría de traer como seguro corolario la miseria de muchos vecinos de Cabezas del Villar a los que no quedaría a mano otro recurso que la emigración, para buscar en otro país lejano la limosna de sus sudores explotados, o tal vez la muerte.

Ante estos extremos los interesados elevarían su voz hasta las

alturas del Ministerio de Hacienda dirigiendo al ministro un escrito algunos de cuyos párrafos reproducimos en la imposibilidad de publicarlo íntegro por su extensión.

«.....»  
Cuarto. La Abogacía del Estado de Avila sin otro fundamento que la mal redactada noticia del periódico EL DIARIO DE AVILA del 12 de marzo de 1925 «pueblo que se redime» en que da como hecho lo que era gestión preparatoria para la compra por el Sindicato de la dehesa en cuestión, y prescindiendo deliberadamente o ignorando con ignorancia excusable la excepción base de la nota de liquidación de la oficina de Madrid que la debió conocer o no debió olvidar con evidente y premeditado propósito de obligar a liquidar lo que no es liquidable, promovió un expediente de investigación practicando, no obstante la exención que favorece a la Entidad compradora, una liquidación que importa más miles de pesetas que vecinos tiene el pueblo de Cabezas del Villar.

Quinto.—Dicha oficina investigadora y ciertamente no con deseos de contribuir al resurgimiento social agrario que es principio básico de toda la moderna legislación, tramita el expediente de investigación y quebrantando también a sabiendas, porque no podemos suponer ignorancia, la disposición del mismo artículo 16 que ella cita del Reglamento de Procedimientos Económico-Administrativos Vigentes sin que como en el mismo se establece se dé el plazo de quince días para subsanar el defecto de personalidad o poder con que como mandatario verbal se presentó por don Casimiro Hernández Ortega administrador de la Federación Católica Agraria de Avila el documento de liquidación de la oficina de Madrid le rechaza de plano por supuesta falta de apoderamiento del presente y prescindiendo también de ello, el Tribunal Económico Administrativo Provincial confirma la liquidación practicada y ordena las notificaciones y requerimientos para el pago.

De ello resulta como hecho cumbre el siguiente.

Sexto.—Que la oficina liquidadora de Madrid única competente para liquidar el documento le declara exento del impuesto y en cambio por el mismo hecho la misma transmisión la oficina de Avila, incompetente para ello liquida en expe-

diente de investigación y ante una contradicción tan evidente los que suscriben han de pensar necesariamente en el error no exento de culpa de la oficina de Avila, y por último,

Los que suscriben han de significar su protesta contra esta misma oficina de Avila por la argucia con que rechaza la copia del documento de liquidación que se le acompañó y de que CONSTAN DOLESEL HECHO DE LA LIQUIDACIÓN POR LA OFICINA DE MADRID DE UNA MANERA INDEBITADA SE PRETENDA OBLIGARLES A UN PAGO INDEBIDO Y SE LES COACCIONE CON REQUERIMIENTOS DE APREMIO IMPROCEDENTES DE LOS QUE SON RESPONSABLES LA OFICINA LIQUIDADORA DE ESTA CAPITAL.

«SOLICITAN... Segundo.—Que con suspensión de todo término para la reclamación y recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central se reclame por ese Ministerio el expediente original de la Delegación de Hacienda de la provincia de Avila y testimonio literal o expediente original referente al documento presentado en la Delegación de Hacienda de Madrid con el número 18.705 de 9 de abril de 1926 al que corresponde la liquidación 25.484 de 17 de abril de 1926.»

El escrito al Ministro de Hacienda lleva fecha de 19 de julio y en el 28 del mismo mes se dirigió otro escrito al Tribunal Central del que entresacamos los siguientes puntos:

«Si hay algún verbo que con mayor ajuste pueda aplicarse al de VULNERAR que dogmáticamente se emplea para interponer recursos contra resoluciones que lesionan derechos establecidos a favor del recurrente, tratase, señor, a colación por que la que motiva éste recurso produce a los derechos del recurrente algo más que lesión es trágulandolos por completo como término de un expediente inconcebible.

«Cuarto.—Sin otros fundamentos que la noticia de EL DIARIO DE AVILA de 12 de marzo de 1925 y de ella no en su integridad porque atribuye la adquisición al Sindicato sino aceptando lo que creyó conveniente el señor Abogado del Estado de Avila y por noticias fidedignas, pero anónimas, incoó expediente de investigación, y con el evidente propósito de obligar a liquidar lo que no está sujeto a liquidación, aunque no muy a tono con

las disposiciones vigentes amparadoras con excepciones de impuestos del resurgimiento social agrario, practicó la liquidación que ha sido confirmada por el Tribunal Económico Administrativo provincial que motiva este recurso del que son bases las infracciones de los preceptos legales ya indicadas contradictorias de las aplicadas por la oficina competente.»

Por último y para terminar esta historia, reproducimos los párrafos más interesantes de la resolución del Tribunal Económico Central, haciendo por nuestra parte la declaración explícita de que no hemos tenido al historiar este asunto ni el menor asomo de propósito ni intención de molestar en lo más mínimo a ninguna de las personas ni entidades respetabilísimas que han intervenido en este asunto; el Consejo de la Federación al acordar su publicación, comisionando para ello al que suscribe, no tuvo otro móvil que el del ejemplo que pudiera orientar en adelante a otros sindicatos en análogas situaciones. Hecha esta salvedad damos fin a nuestro cometido con la resolución del Tribunal Central.

«Resultando que con fecha 10 de julio de 1926 se unió al expediente copia certificada de un escrito presentado por D. Ricardo Peña Hidalgo como apoderado de los herederos del Sr. Conde de Superhunda, en cuya instancia, dirigida a la comisión permanente del Ayuntamiento de Cabezas del Villar, se impugna la imposición de una cuota por el reparto de utilidades por la propiedad de la dehesa de Zurraquin, consignándose en dicho escrito lo siguiente: «en primer término es absolutamente ilegal a imposición de una cuota en concepto de utilidades. Como es público y notorio por contrato de 12 de marzo de 1925 ha sido adquirida la dehesa de Zurraquin por el Sindicato agrícola de ese pueblo. Como la venta se ha verificado a plazos no se ha hecho todavía la inscripción correspondiente en el Registro de la propiedad. Pero la venta es firme y las cantidades que mis representados perciben son plazos de una venta y no rentas de posesión, por lo cual el Ayuntamiento, a quien constan perfectamente estos extremos no puede exigir a mis poderdantes el pago de una cuota de utilidades sin vulnerar abiertamente los artículos 471 y concordantes del Estatuto municipal.»

Resultando que reclamado por este Tribunal a la Federación Católica Agraria de Cabezas del Villar, el contrato original y la declaración de exención, se remitió por

dicha Federación un contrato privado fecha 12 de marzo de 1925 extendido en dos pliegos de papel timbrado de novena clase, serie E, 4.058.724 y 4.058.725, cuyas estipulaciones coinciden exactamente con las de la copia presentada por D. Dionisio Sánchez Serrano y una instancia fecha 6 de abril de 1926, suscrita por D. Pablo Saenz de Barés, Director del Secretariado de la Confederación Nacional Católica Agraria, y dirigido a la oficina liquidadora del impuesto de derechos reales de esta Corte, en la que manifiesta que acompaña contrato privado de arrendamiento con promesa de venta firmado en Madrid y pide que se declare la exención del impuesto de dicho contrato; instancia que aparece presentada en la oficina liquidadora de Madrid el 7 de abril del corriente año con el número 18.705 y en la que figura nota de fecha del 17 del mismo mes expresiva de que el documento presentado a liquidación del impuesto de derechos reales se halla exento del mismo con arreglo al número 9 del artículo 6.º del Reglamento.

Considerando que este Tribunal es competente, con arreglo al artículo 42 del vigente Reglamento del procedimiento en las reclamaciones económicas administrativas, para conocer del presente recurso; que éste se ha interpuesto dentro del plazo establecido en el artículo 86 del mismo Reglamento; y que el recurrente, como directamente interesado tiene personalidad para promoverlo.

Considerando que el contrato presentado, al que, según queda dicho, es obligado atenderse, figura otorgado en Madrid, y que por consiguiente, la oficina liquidadora competente a tenor de la regla 1.ª del artículo 98, es la de Madrid y no la de Avila, por lo que procede anular por esta razón, las liquidaciones impugnadas, que han sido giradas por esta oficina.

Considerando que el referido

FENAL desinfectante Español.

Un Sindicato en que además de buscar lo necesario para el cuerpo se trata de mejorar a los hombres, haciéndoles ver las consecuencias de los vicios, el valor de las virtudes y practicar el deber, la justicia, la caridad, el amor cristiano y el sacrificio, será siempre una agrupación de hombres conscientes de su dignidad y semillero inagotable de bienes y felicidades.

contrato ha sido presentado con fecha 7 de abril último en la oficina liquidadora de Madrid, la cual lo declaró exento con arreglo al número 9.º del artículo 6.º del Reglamento; y que sentado que no hay prueba bastante para sostener que el contrato liquidado en Avila es otro del presentado y declarado exento en Madrid y que a éste ha de estarse, las cuestiones iniciadas en el presente expediente, relativas a la calificación jurídica del documento, persona o personas obligadas al pago y procedencias, en su caso de la exención a tenor del citado número 9.º del artículo 6.º, no pueden ser examinadas por el Tribunal, en el actual momento procesal, porque la competencia para la revisión de las exenciones declaradas radica, según el artículo 126 del repetido Reglamento, en la Dirección general de lo Contencioso.

El Tribunal económico administrativo central, en sesión de hoy, ha acordado: 1.º Revocar el acuerdo apelado, y en su lugar, declarar nulas las liquidaciones impugnadas números 1.521 y 570 de 1925-26 de la oficina liquidadora de Avila; segundo, que se pase el contrato original con la instancia presentada en la oficina liquidadora de Madrid en la que figura la declaración de exención y una copia de esta resolución a la Dirección General de lo Contencioso, para que si lo estima procedente, haga uso de las facultades que le concede el artículo 126 del Reglamento del impuesto de Derechos Reales.

Madrid 13 de agosto de 1926.  
Federico Sacristán Huidobro,  
Consejero de la Federación C. Agraria de Avila.

FENAL el más económico.

Ocupa sin enojo el puesto que te asignen y cumple en él lo mejor que puedas; desde todos los puestos se puede servir bien al Sindicato; la honra no está en el cargo, sino en su buen desempeño.

FENAL cura la Glosopeda.

Ofertas y demandas

Seleccinadora de trigo Marot, casta nueva, 70 pesetas. Informará la Federación.

La Federación de Zamora desea adquirir trigo para siembra prefiriéndolo del partido de Arévalo. Ofertas a esta Federación de Avila.

Desinfectar locales con FENAL.

FENAL contra la roña.

### ALMORRANAS VARICES-ULCERAS

Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Clínica Dr. Illanes. Hortaleza, 17, pral. izqda. Madrid de diez a una y de tres a siete

### Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Católica-Agraria de Avila

APROBADA POR R. O. DEL 22 DE OCTUBRE DE 1919

Capital social en garantía: 6.000.000 de pesetas

#### OPERACIONES DE AHORRO

Imposiciones ordinarias de Sindicatos y particulares al 4 por 100.  
Cartillas de Ahorro desde una peseta a diez mil.  
Cuentas corrientes al 4 por 100.  
Imposiciones a plazo fijo desde 10.000 pesetas al 5 por 100.  
Oficina central: Plaza de Santo Tomás, número 5, Casa Social.  
Horas de despacho: de diez a una, mañana; cuatro a siete, tarde.  
Cajas rurales filiales que admiten imposiciones: Alamedilla del Berrocal, Aldea del Rey, Alcañizo, Aljeaneca, El Arenal, Arenas de San Pedro, Benitos, Burgoñondo, Cabezas del Villar, Can Iveros, Cardenosa, Casas de Sebastián Pérez, Crespos Gota-ren Jura, Herreros de Suso, Horcajo de las Torres, Langa, Malpartida de Corneja, Martín Muñoz de las Posadas, Mesegar de Corneja, Monsalpe, Muñana, Muñogalindo, Muñogrande, Narrillos de San Leonardo, Navalperal de Pinares, Navatargordo, Niharra, Padrieros, Peña Alta San Bartolomé de Pinares, San Miguel de Corneja, Urraca Miguel, El Tiemblo, La Torre, Villafior, Villanueva de Gómez.

### Ponga la nueva Bujía Bosch



en su coche y aumentará notablemente su rendimiento.  
De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

EQUIPO BOSCH S. A. BARCELONA-MADRID

### ¡Agricultores!

LA CRISIS AGRICOLA SOLO SE RESUELVE AUMENTANDO LA PRODUCCION.

#### 125 kilos de Nitrato de Chile

aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización.

#### 250 kilos de Nitrato de Chile

aplicados a una hectárea cultivada de patata, producen un aumento de 1 toneladas. Equivalentes resultados se obtienen con este fertilizante nitrogenado aplicado en todos los demás cultivos.

SE VENDE EN TODAS LAS CASAS IMPORTANTES DE ABONOS. PÁRAMAS DETALLES SOBRE EL EMPLEO DE ESTE ABONO DIRIGIRSE AL

COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barquillo, 21 MADRID Apartado 6.

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

Benén Martín